

## **ACTA NÚMERO 29-2016**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:25 horas del **DÍA JUEVES 21 DE JULIO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2016**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 28-2016**
- 3º. Informaciones**
  - 3.1 Informaciones del Decano**
  - 3.2 Informaci3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
    - 3.3.1 Informe de incumplimiento de la normativa vigente. Hallazgo No. 53.
    - 3.3.2 Reportes del Laboratorio de Análisis Microbiológico de Alimentos.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Solicitudes de modificación de horario.
    - 4.1.1 Solicitud del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.
    - 4.1.2 Solicitud de Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias.
    - 4.1.3 Solicitud de modificación de horario para personal de la Escuela de Química Biológica.
  - 4.2 Resultados de selección de profesores interinos.
    - 4.2.1 Departamento de Análisis Inorgánico.
    - 4.2.2 Departamento de Química Orgánica.
  - 4.3 Solicitud de la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera.
  - 4.4 Expedientes de incorporación.
    - 4.4.1 Caso de la Licenciada Mary Paz Aguayo Muñoz.
    - 4.4.2 Caso de la Licenciada Ingrid Rossana Nayan González.
  - 4.5 Solicitud del Licenciado Osberth Morales Esquivel.

4.6 Respuesta de la Escuela de Nutrición en el caso de la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González.

4.7 Caso del Licenciado Claudio Arafat Gálvez como miembro de la Comisión de Evaluación Docente.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

5.1 Solicitudes para asignarse cursos en otra Facultad de esta Universidad.

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos de la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy.

5.3 Solicitud de la Bachiller Jessica Esther Pérez Portillo.

5.4 Solicitud de la estudiante Luz María Arrecis Hernández.

5.5 Solicitudes relacionadas con eliminar cursos asignados y no cursados en años anteriores.

5.6 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición.

**6º. Nombramientos**

6.1 Nombramientos de la Escuela de Química Biológica.

6.2 Nombramientos de la Escuela de Química.

6.3 Nombramientos de la Escuela de Biología.

6.4 Nombramientos de la Escuela de Nutrición.

**7º. Erogaciones de fondos**

7.1 Solicitud de erogación del Jardín Botánico.

7.2 Solicitud del Comité Organizador de la X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

7.3 Solicita de la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana.

7.4 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición, respecto a la celebración del Día del Nutricionista.

7.5 Solicitud de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.

**8º. Solicitud de licencias**

8.1 Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes.

**9º. Renuncias**

9.1 Renuncia del Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes.

**10º. Audiencias**

10.1 Audiencia a estudiantes involucrados en el incidente en la Eco-región Lachua.

10.2 Solicitud de audiencia para los estudiantes de la Escuela de Biología.

**11º. Acuerdos de Pésame**

11.1 Fallecimiento del señor Rafael Antonio Cerna Lemus, padre de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

11.2 Fallecimiento de la Señora Hercilia González Castillo de García, madre de la Licenciada Clara Aurora García González.

**12°. Asuntos Varios**

- 12.1 Informe de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud en el Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz, organizado por la Asociación de estudiantes de la Facultad.
- 12.2 Adjudicación de la compra relacionada al evento Guatecompras No. 4-2016.
- 12.3 Adjudicación de la compra relacionada al evento Guatecompras No. 7-2016.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 28-2016 y **acuerda:**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El martes 19 de julio de 2016 se llevó a cabo la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad, con el tema “Cambio Climático, Biodiversidad y Cohesión Social”, impartido por el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Blandón; dicha actividad fue muy exitosa en cuanto a la convocatoria que hubo, ya que participaron más de 250 personas.

El día de hoy, 21 de julio de 2016, el Señor Rector me convocó a una audiencia ante la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República, porque se trataría el tema de la III Fase del préstamo del –BCIE- para la Universidad de San Carlos de Guatemala, consistente en 120 millones de dólares. La Universidad expuso que, en términos generales, dicho préstamo se utilizará en su mayoría (65%), para los Centros Universitarios Regionales y 35% para el Campus central. Los miembros de la Comisión hicieron preguntas y comentarios enfocados, en general, a condicionar la aprobación del préstamo.

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.2.1** La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que el día de ayer 20 de julio de 2016 se realizó la Primera Jornada de Diálogos por el Agua en el Centro Universitario del Sur –CUNSUR-, con la participación de aproximadamente 200 personas en las que se incluían estudiantes, personas particulares, grupos o asociaciones de vecinos y otros. Participaron también representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, representantes de la Universidad, entre ellos el Decano de la Facultad de Agronomía que es el Coordinador de la Comisión, el Ing. Francisco Vásquez, de la Facultad de Agronomía; la Inga. Magaly Arrecis, del Instituto

de Investigación de Problemas Nacionales de la USAC –IPNUSAC-, dos profesores más de Agronomía y su persona, en representación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Al inicio se explicó el ciclo del agua, la importancia del cuidado de las fuentes de agua, entre otros temas, y luego se informó el objetivo de la actividad, que es recopilar información sobre la postura de los diferentes grupos y personas para que después la Universidad pueda plantear una iniciativa de ley en relación al Agua. Esta misma discusión se llevará a cabo en 20 lugares más en los distintos departamentos del país, las cuales están programadas en los siguientes meses. Informa que evalúa como muy positiva la realización de estos diálogos, ya que se observó el interés de los participantes, y la participación de todos fue muy enriquecedora y aportaron elementos relevantes que coincidieron casi en su totalidad con lo que se ha discutido aquí en el campus central. Continúa informando que el próximo sábado 23 de julio se realizará la misma actividad en el campus central, siempre bajo la organización del Decano de Agronomía y la Inga. Magaly Arrecis de IPNUSAC, por lo que exhorta a todos a participar en la medida de sus posibilidades. Entrega una copia del documento base de la discusión grupal.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que ayer 20 de julio participó en la presentación del Informe Preliminar de Autoevaluación de la Escuela de Química, como Director en funciones de la misma; la cual se desarrolló en dos jornadas para promover la participación de todo el personal. El personal administrativo hizo varios comentarios al informe, entre ellos indican que se sienten temerosos porque no han sido capacitados lo suficiente en aspectos de seguridad y manejo de reactivos; mencionan que no han tenido buena comunicación con la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres. Solicitaron que se planifiquen actividades de capacitación en este tema, especialmente para el personal no profesional que trabaja en laboratorios.

**3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

**3.3.1 Informe de incumplimiento de la normativa vigente. Hallazgo No. 53**

Se recibe oficio Of.Ref.684-06-2016, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que informa que la Contraloría General de Cuentas, remitió a Rectoría, el informe oficial de auditoría financiera y presupuestaria que incluyó evaluación de aspectos de cumplimiento y de gestión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, realizado por la Comisión de Auditoría Gubernamental, nombrada para el efecto por medio del documento DAEAD-0114-2015 de fecha 16 de septiembre de 2015. Por lo antes expuesto y en cumplimiento a las obligaciones derivadas de la suscripción institucional de formulario SR1 de implementación de recomendaciones, traslada para los efectos legales, administrativos, de fiscalización e implementación, fotocopia del hallazgo número 53 de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, de nombre "Incumplimiento de la normativa vigente", y que se refiere a que en las actas administrativas de prestación de servicios técnicos y/o profesionales No. 001-2015 y 002-2015, ambas de fecha 20-04-2015, se consignó a máquina de escribir de manera interpolada, seguidamente del título del acta administrativa, el número U1-1 de registro de Cuentadancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, y no se consignó la cláusula relativa al cohecho. Hace énfasis en que la implementación de la recomendación contenida en el hallazgo que por este medio remite, es obligatoria de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Adjunta hallazgo No. 53 y No. 54.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2 Reportes del Laboratorio de Análisis Microbiológico de Alimentos.**

En el oficio de Ref. LCAFCCQQ/0426/2016, de fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, se traslada informe de los resultados microbiológicos obtenidos de la muestra de helado de chocolate y fresa proveniente del expendio de la Sra. Carolina Barrios, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 A.E.Q. analizada en el mes de MAYO, donde se reporta <3NMP/g del grupo Coliforme y <3NMP/g de E.coli, y concluyen que los productos son aptos para el consumo humano y se exhorta a seguir con las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

En el oficio de Ref. LCAFCCQQ/0223/2016, de fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, se traslada informe de los resultados microbiológicos obtenidos de la muestra de pan con pollo proveniente del expendio de la Señora Brenda Orizabal, ubicado en la cafetería CUM 3 analizada en el mes de MAYO, donde se reporta <1100 NMP/g del grupo Coliforme, y >1100 NMP/G de E. coli, de lo cual se concluye que no es apto para el consumo humano, e indican que es el segundo reporte no apto del año 2016, por lo que se sugiere inmediatamente, realizar correcciones para no llegar a un resultado similar y que afecte la salud de los estudiantes, profesores y trabajadores de la USAC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE HORARIO**

**4.1.1 Solicitud del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares**

Se recibe providencia de Ref.PROV.EB/No.077-2016, en fecha 18 de julio de 2016, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que traslada oficio de Ref.ZOO.068.07.2016, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre y con el visto bueno del Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento; en donde solicita se autorice el cambio de su horario actual 10:00 a 18:00 horas, para que del 11 de julio al 04 de noviembre del presente año el mismo sea: lunes, martes, jueves y viernes de 10:00 a 18:00 horas y miércoles de 12:00 a 20:00 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el Jefe de Departamento ha dado su anuencia para el cambio solicitado **acuerda** autorizar el cambio de horario del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares para que sea lunes, martes, jueves y viernes de 10:00 a 18:00 horas y miércoles de 12:00 a 20:00 horas, a partir del 11 de julio de 2016 al 04 de noviembre de 2016.

**4.1.2 Solicitud de Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias**

Se recibe providencia de Ref.PROV.EB/No.076-2016, en fecha 18 de julio de 2016, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que traslada oficio de Ref.DBRNyC.07.095.2016, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias, Catedrático de los Departamentos de Biología General y Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación; en donde solicita se autorice el cambio de su horario actual 09:00 a 17:00 horas, para que el mismo sea:

Día	Hora de entrada	Hora de Salida	Horas
Lunes	07:00	14:00	7
Martes	07:00	16:00	9
Miércoles	07:00	16:00	9
Jueves	10:00	20:00	10
Viernes	09:00	14:00	5
<b>Total de horas semanales</b>			40

Cuenta con el visto bueno de la Jefa del Departamento de Biología General y del Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el Jefe de Departamento ha dado su anuencia para el cambio solicitado **acuerda** autorizar el cambio de horario del Licenciado Carlos Alberto Salazar Arias, quedando de la siguiente forma: lunes de 7:00 a 14:00 horas, martes y miércoles de 7:00 a 16:00 horas, jueves de 10:00 a 20:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas, a partir del 04 de julio al 30 de noviembre de 2016.

**4.1.3 Solicitud de modificación de horario para personal de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de REF.EQB.122-2 016, en fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que solicita la autorización para realizar los cambios de horario de las siguientes plazas:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Ingrid Patricia Saravia	Prof. Titular VII, 8 HD	Lunes a viernes 10:00 a 18:00	Lunes a viernes 11:00 a 19:00	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Rosario Hernández	Prof. Titular IV, 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00	
Eddy Muñoz Velásquez	Auxiliar de Cátedra, 4 HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes y viernes de 13:00 a 17:00 Martes de 14:00 a 17:00 Miércoles de 14:00 a 18:00 Jueves de 14:00 a 19:00	18 de julio de 2016 al 04 de noviembre 2016

**ACTA NÚMERO 29-2016 DEL 21 DE JULIO DE 2016.**

8.

Harlem Róterdam de León	Aux de Cátedra II, 4 HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes 15:30 a 19:30 Martes de 14:00 a 18:00 Miércoles 14:00 a 20:00 jueves de 13:00 a 17:00 Viernes de 14:00 a 16:00	
Claudia Rangel del Valle	Aux. de Cátedra II, 4 HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 17:00 Martes y jueves 13:00 a 17:00 Miércoles de 13:00 a 18:00 viernes de 14:00 a 18:00	
Karla Josefina Cruz Lange de Kiesling	Prof. Titular IV, 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 16:00 Jueves de 12:00 a 15:00 Viernes de 12:00 a 17:00	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Diego René De león Ruiz	Aux de Cat II, 4 HD	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 18:00 Hrs. Martes y miércoles de 13:00 a 18:00 Jueves de 13:00 a 17:00 hrs. Viernes de 14:00 a 16:00 hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Carmen María Pérez Samayoa	Aux. de Cat. II	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 a 19:00 Martes 14:00 a 20:00 Miércoles, jueves y viernes 14:00 a 17:00 hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Andrea Jeannette Osario Vides	Aux. de Cat II	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 18:00 Martes de 13:00 a 19:00 Miércoles de 14:00 a 17:00 Jueves de 13:00 a 17:00 Viernes de 13:00 a 16:00	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Pablo Tzorín	Aux. de Cat II	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes de 13:00 a 18:00 Martes de 15:00 a 20:00 Miércoles de 13:00 a 17:00 Jueves de 14:00 a 17:00 Viernes de 13:00 a 16:00	13 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Marian Castellanos	Aux. de Cat II	Lunes a viernes de 12:00 a 14:00	Lunes de 12:00 a 14:00 Martes de 13:00 a 16:00 Miércoles de 13:00 a 15:00 Jueves de 13:00 a 16:00	
María Luisa García de López	Prof. Titular VIII	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00	Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 20:00 Jueves y viernes de 09:00 a 17:00	12 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Jéssica Salazar Bermúdez	Aux. de Cátedra II, 4 HD	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00	Lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 15:00 Miércoles de 12:00 a 16:00	11 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016

**Junta Directiva**, con base en la solicitud planteada por la Directora de Escuela de Química Biológica, **acuerda** autorizar el cambio de horario de los profesores incluidos en la tabla siguiente, y con la vigencia indicada en cada caso:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
Dra. Ingrid Patricia Saravía	Prof. Titular VII, 8HD	Lunes a viernes 10:00 a 18:00	Lunes a viernes 11:00 a 19:00 Hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Licda. Rosario Hernández	Prof. Titular IV, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 Hrs.	
Licda. Karla Josefina Cruz Lange de Kiesling	Prof. Titular IV, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 16:00; Jueves de 12:00 a 15:00 y Viernes de 12:00 a 17:00 Hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Licda. María Luisa García de López	Prof. Titular VIII	Lunes a viernes 09:00 a 17:00	Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 20:00; Jueves y viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.	12 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016



Br. Eddy Muñoz Velásquez	Auxiliar de Cátedra, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes y viernes de 13:00 a 17:00; martes de 14:00 a 17:00; Miércoles de 14:00 a 18:00 y Jueves de 14:00 a 19:00 Hrs.	18 de julio de 2016 al 04 de noviembre 2016
Br. Harlem Róterdam de León	Auxiliar de Cátedra II 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 15:30 a 19:30; martes de 14:00 a 18:00; miércoles 14:00 a 20:00; jueves de 13:00 a 17:00 y viernes de 14:00 a 16:00 Hrs.	
Br. Claudia Rangel del Valle	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 17:00; martes y jueves 13:00 a 17:00; miércoles de 13:00 a 18:00 y viernes de 14:00 a 18:00 Hrs.	
Br. Diego René De león Ruiz	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 18:00; martes y miércoles de 13:00 a 18:00; Jueves de 13:00 a 17:00 y Viernes de 14:00 a 16:00 Hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Br. Carmen María Pérez Samayoa	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 14:00 a 19:00; martes 14:00 a 20:00; miércoles, jueves y viernes 14:00 a 17:00 Hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Br. Andrea Jeannette Osario Vides	Auxiliar de Cátedra II	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 14:00 a 18:00; martes de 13:00 a 19:00; miércoles de 14:00 a 17:00; jueves de 13:00 a 17:00 y viernes de 13:00 a 16:00 Hrs.	04 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Br. Pablo Tzorín	Auxiliar de Cátedra II	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes de 13:00 a 18:00; Martes de 15:00 a 20:00; Miércoles de 13:00 a 17:00; Jueves de 14:00 a 17:00 y Viernes de 13:00 a 16:00 Hrs.	13 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016
Br. Marian Castellanos	Auxiliar de Cátedra II	Lunes a viernes 12:00 a 14:00	Lunes de 12:00 a 14:00; Martes de 13:00 a 16:00; Miércoles de 13:00 a 15:00 y Jueves de 13:00 a 16:00 Hrs.	
Br. Jéssica Salazar Bermúdez	Auxiliar de Cátedra II, 4HD	Lunes a viernes 08:00 a 12:00	Lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 15:00 y Miércoles de 12:00 a 16:00 Hrs.	11 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016

**4.2 RESULTADOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES INTERINOS****4.2.1 Departamento de Análisis Inorgánico**

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.250.07.2016, en fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que traslada el oficio REF.CAI.115.2016, de fecha 13 de julio de 2016, enviado por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, en el que informa los resultados de los procesos de selección de interinos de las plazas No. 55 y No. 29, que corresponden a Auxiliares de Cátedra I 4HD. Después de publicar las convocatorias correspondientes, se recibieron expedientes de los estudiantes Fermín Labín, Silvia Salvatierra y Jennifer Pineda. Las calificaciones obtenidas por cada uno de ellos están contenidas en un cuadro que adjunta. Con base en dicho cuadro, se seleccionaron a los siguientes

estudiantes: Silvia Inés Salvatierra Orellana para la plaza No. 29 y Fermín Estuardo Labín Melgar para la plaza No. 55.

**Junta Directiva** con base en la documentación recibida **acuerda:**

**4.2.1.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra interinos para las plazas No. 29 y No. 55, que se realizó en el Departamento de Análisis Inorgánico.

**4.2.1.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad las propuestas de nombramiento de los estudiantes seleccionados.

#### **4.2.2 Departamento de Química Orgánica**

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.254.07.2016, en fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director en funciones de la Escuela de Química, en el que traslada el oficio REF.DQO.080.07.2016, de fecha 15 de julio de 2016, enviado por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, en el que informa los resultados de los procesos de selección de interinos de la plaza de Profesor Interino 2HD de ese Departamento. Después de publicar las convocatorias correspondientes, se recibieron expedientes de los Licenciados Carlos Suhul, André Chocó y Licenciada Anaité Carolina Herrera Gil, obteniendo la mejor calificación la Licenciada Herrera Gil (se adjunta cuadro de calificaciones); sin embargo, recomienda que se contrate al Licenciado Carlos Suhul, quien obtuvo segundo lugar, en vista que la Licenciada Anaité Herrera no está en disposición inmediata sino hasta el 01 de agosto del año en curso.

**Junta Directiva** con base en la documentación recibida **acuerda:**

**4.2.2.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra interinos para la plaza No. 32 que se realizó en el Departamento de Química Orgánica.

**4.2.2.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad las propuestas de nombramiento de los estudiantes seleccionados.

#### **4.3 Solicitud de la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera**

Se recibe oficio de REF.EQB.432.07.16, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Blanca Samayoa Herrera, Profesora Titular X, con el visto bueno del Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología y de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita permiso de 06 horas con goce de sueldo los días jueves, ya que asistirá a clases de Seminario de Investigación II y Métodos de Investigación II, en la Universidad Mariano Gálvez, a partir del 14 de julio al 30 de noviembre del año en curso.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la opinión favorable del Jefe de Departamento y de la Directora de Escuela **acuerda:**

**4.3.1** Autorizar permiso de 06 horas con goce de salario a la Licenciada Blanca Samayoa, Profesora Titular X de esta Facultad, para que los días jueves de cada

semana, del 14 de julio al 30 de noviembre de 2016, asista clases de Seminario de Investigación II y Métodos de Investigación II, en la Universidad Mariano Gálvez.

**4.3.2** Solicitar a la Licenciada Blanca Samayoa, Profesora Titular X de esta Facultad, que se sirva enviar a este Órgano de Dirección, copia del documento de aprobación de los cursos Seminario de Investigación II y Métodos de Investigación II, en enero de 2017.

#### **4.4 EXPEDIENTES DE INCORPORACIÓN**

##### **4.4.1 Caso de la Licenciada Mary Paz Aguayo Muñoz**

Se recibe providencia de Ref.RYE.INC.No. 523-2016, expediente No. 30-2016, en fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno del Dr. Luis Felipe Irías Girón, en la que traslada, para emitir dictamen, el expediente de incorporación presentado por la Licenciada Mary Paz Aguayo Muñoz, a quien se le otorgó el Título de Licenciada en Nutrición en la Universidad Autónoma de Durango, México.

**Junta Directiva**, para continuar con el trámite correspondiente, **acuerda** solicitar a la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que se sirva analizar el expediente de la Licenciada Mary Paz Aguayo Muñoz, y emitir dictamen en cuanto a la incorporación solicitada.

##### **4.4.2 Caso de la Licenciada Ingrid Rossana Nayen González**

Se recibe providencia de Ref.RYE.INC.No.522-2016, expediente No. 33-2016, en fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno del Dr. Luis Felipe Irías Girón, en la que traslada, para emitir dictamen, el expediente de incorporación presentado por la Licenciada Ingrid Rossana Nayen González, a quien se le otorgó el Título de Licenciada en Nutrición en la Universidad del Valle de México, México.

**Junta Directiva**, para continuar con el trámite correspondiente, **acuerda** solicitar a la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que se sirva analizar el expediente de la Licenciada Ingrid Rossana Nayen González, y emitir dictamen en cuanto a la incorporación solicitada.

##### **4.5 Solicitud del Licenciado Osberth Morales Esquivel.**

Se recibe oficio de REF.EQB.457.07.16, en fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología y con el visto bueno de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que como parte del curso de Bacteriología II que imparte el Departamento de Microbiología, la Licenciada María del Carmen Bran ha organizado un Taller sobre "Microbiología Aplicada a Clínica e Industria", el cual se llevará a cabo el viernes 22 de julio del año en curso, en horario de 08:00 a 15:00 en la empresa MERCK, 12 Avenida 0-33, Zona 2 de Mixco. Por tal motivo **solicita** el apoyo de Junta Directiva para facilitar el transporte a docentes y estudiantes de la Escuela de

Química Biológica y de otras Escuelas interesadas, para que puedan asistir a esta actividad académica de actualización. Se adjunta invitación, programa y listado de asistentes. De antemano agradecen la colaboración.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que esta Facultad no cuenta con las facilidades de transporte solicitados **acuerda** informar al Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel que no es posible atender su solicitud.

#### **4.6 Respuesta de la Escuela de Nutrición en el caso de la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González.**

- **Antecedentes:** En fecha 05 de abril de 2016 este Órgano de Dirección recibe solicitud de la estudiante Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718 de la carrera de Nutricionista, en el que solicita que se le autorice la incorporación a la carrera de Nutrición para cierre de pensum con el plan 79. El acuerdo del Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta 14-2016 fue solicitar a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa del Departamento de Control Académico, un dictamen sobre lo solicitado. Dicho dictamen se conoció en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta 22-2016, en el que indica que “si la estudiante se reincorpora a la carrera de Nutrición con el actual Pensum 2000 modificado, harían falta 23 cursos por aprobar, incluyendo las dos Prácticas Integradas, además del Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición Comunitaria y el trabajo de graduación en cualquiera de sus modalidades”. Junta Directiva, después de conocer la opinión de la Jefa del Departamento de Control Académico, y considerando que la carrera de Nutricionista, a través de los cambios curriculares y modificaciones de pensum que ha realizado, actualmente desarrolla competencias que no se desarrollaban con el pensum 1979, por lo tanto acordó solicitar a la Directora de la Escuela de Nutrición que, en consenso con todas las docentes, y con base en la opinión del Departamento de Control Académico, hagan una propuesta a este Órgano de Dirección respecto a los cursos y prácticas que la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718, debe realizar para que desarrolle las competencias que la carrera de Nutricionista provee a los estudiantes actualmente.

- **Asunto:** Se recibe oficio de REF.DEN.94.07.16, en fecha 20 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Nutrición, en el cual expone, en relación a lo expuesto en el oficio OFC.JDF.No.835.06.2016, de fecha 22 de junio de 2016, Punto Cuarto Inciso 4.1 del Acta 22-2016 de Junta Directiva, en donde se solicita a la Dirección de la Escuela de Nutrición proponer cursos y práctica que la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718, debe realizar para que desarrolle las competencias que la carrera de Nutricionista provee a los estudiantes actualmente. Después del análisis correspondiente sobre las diferencias entre los pensum de estudio del año 1979 y el actual, y con evidencia de las modificaciones que ambos pensum de estudios han sufrido a la fecha, así como de la

opinión técnica emitida por el Departamento de Control Académico, consideran unánimemente que la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González, debe reincorporarse a la carrera Nutricionista con el actual Pensum 2000 modificado, tomando en consideración cumplir con los requisitos pendientes establecidos por el Departamento de Control Académico. Expone lo anterior está basado en el principio de que la Educación Superior debe estar a vanguardia de los cambios y avances tecnológicos de la sociedad para mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda del recurso humano; por tal razón, es necesario que el currículum de estudios responda a la realidad laboral a la que los profesionales se enfrentan día con día. Además de sentar un precedente para posibles futuros casos similares, siempre procurando velar por la calidad y la excelencia académica de los egresados de la carrera de Nutrición que imparte esta Casa de Estudios.

**Junta Directiva**, después de conocer la opinión de la Escuela de Nutrición y de amplia discusión y análisis, **acuerda** informar a la Bachiller Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718, que no es posible incorporarse a la carrera de Nutrición con el plan 79; pero puede hacerlo con el plan 2000 modificado.

#### **4.7 Caso del Licenciado Claudio Arafat Gálvez como miembro de la Comisión de Evaluación Docente**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 21 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, miembro de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, en el que informa que desde el 01 de agosto de 2016 gozará de licencia con goce de salario para realizar estudios de postgrado en la Universidad Estatal de Oklahoma; por lo tanto, no podrá continuar desempeñándose como miembro Titular de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el que fue electo y nombrado en agosto de 2015. Solicita que esta Junta Directiva proceda como corresponda para nombrar a una persona que ocupe ese cargo hasta culminar el período para el que fue electo.

**Junta Directiva acuerda** nombrar a la Licenciada Bessie Abigail Orozco Ramírez, para integrar la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, a partir de la presente fecha hasta el 31 de agosto de 2017.

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

##### **5.1 Solicitudes para asignarse cursos en otra Facultad de esta Universidad**

Se reciben solicitudes de estudiantes y oficio de referencia CEDENo.343.07.2016, recibido el 20 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa de Control Académico, en la que traslada nueve solicitudes de estudiantes que desean asignarse cursos del área de Química y Matemática en la Facultad de Ingeniería. Los solicitantes se describen en la siguiente tabla:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné</b>	<b>Carrera</b>	<b>Curso a asignarse en la Facultad de Ingeniería</b>
1.	Karen Andrea García Galindo	201021550	Química Farmacéutica	Análisis Cuantitativo (código 364)
2.	Margareth García Pérez	201219911	Química Biológica	Análisis Cuantitativo (código 364)
3.	Alejandra María González García	201516909	Biología	Matemática Básica I (código 101)
4.	Karla Alejandra Alvarado Armas	201604261	Biología	Matemática Básica I (código 101)
5.	Ana Laura Anzueto Herrera	201604265	Química Farmacéutica	Matemática Básica I (código 101)
6.	Diana Mariconsuelo López Gaitán	201611099	Química Farmacéutica	Matemática Básica I (código 101)
7.	Shannon Stephanie Rodríguez Jerez	201603868	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)
8.	Lourdes Gabriela Argüello Ventura	201610873	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)
9.	Ruby Fernanda Méndez Castellanos	201611076	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)

**Junta Directiva**, con base en la solicitud presentada por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa de Control Académico, y tomando en cuenta que los cursos Análisis Cuantitativo, (código 364), y Matemática Básica I (código 101), que se sirve en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, son equivalente al curso de Análisis Inorgánico I (Código 032123), y Matemática I (código 010111), respectivamente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar a los estudiantes que se incluyen en la tabla siguiente, para estudiar los cursos que se indican en cada caso, en la Facultad de Ingeniería, si dicha Facultad los acepta.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné</b>	<b>Carrera</b>	<b>Curso a asignarse en la Facultad de Ingeniería</b>
1.	Karen Andrea García Galindo	201021550	Química Farmacéutica	Análisis Cuantitativo (código 364)
2.	Margareth García Pérez	201219911	Química Biológica	Análisis Cuantitativo (código 364)
3.	Alejandra María González García	201516909	Biología	Matemática Básica I (código 101)
4.	Karla Alejandra Alvarado Armas	201604261	Biología	Matemática Básica I (código 101)
5.	Ana Laura Anzueto Herrera	201604265	Química Farmacéutica	Matemática Básica I (código 101)

6.	Diana Mariconsuelo López Gaitán	201611099	Química Farmacéutica	Matemática Básica I (código 101)
7.	Shannon Stephanie Rodríguez Jeréz	201603868	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)
8.	Lourdes Gabriela Argüello Ventura	201610873	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)
9.	Ruby Fernanda Méndez Castellanos	201611076	Química Biológica	Matemática Básica I (código 101)

**5.1.2** Informar a los estudiantes interesados que en caso de aprobar los cursos que estudiarán en la Facultad de Ingeniería, deben realizar el trámite de equivalencia correspondiente ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

**5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos de la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Claudia Andrea Batz Otzoy, carné 200817105 de la carrera de Nutrición, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Química Orgánica II, menciona que debido a circunstancias personales de fuerza mayor le ha sido difícil dedicarse solamente a sus estudios, por lo que ruega se le conceda la oportunidad y así poder llevar el curso en el presente semestre del año.

**Junta Directiva** con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Química II a la estudiante Claudia Andrea Batz Otzoy, carné 200817105, de la carrera de Nutrición.

**5.3 Solicitud de la Bachiller Jessica Esther Pérez Portillo**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Jessica Esther Pérez Portillo, carné 200817292 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita revisión del caso descrito en el Punto Sexto Inciso 6.5 del Acta No. 22-2016, respecto a una ayuda económica para asistir a un Congreso, donde Junta Directiva informa que por el tipo de participación (asistente), y por la vigencia del contrato como Auxiliar de Cátedra, **acuerda** no autorizar la erogación de fondos. Solicita se retome el caso, tomando en cuenta que: **1.** Se recibió el oficio en fecha 01 de julio de 2016, cuando aún la vigencia de su nombramiento no había vencido. **2.** Al regresar del Congreso se comprometió a realizar una serie de actividades con los estudiantes de la Facultad y con la ayuda del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-. **3.** A otro estudiante que solicitó apoyo para asistir al mismo Congreso, este órgano aprobó dicha solicitud, teniendo en cuenta que apoyará al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, al regresar de dicho Congreso.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** informar a la estudiante Jessica Esther Pérez Portillo, carné 200817292 de la carrera de Química Farmacéutica, que su

solicitud fue denegada en vista que su contrato como Auxiliar de Cátedra venció el 30 de junio de 2016.

**5.4 Solicitud de la estudiante Luz María Arrecis Hernández.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Luz María Arrecis Hernández, carné 200813775 de la carrera de Nutrición, en el que informa en el segundo semestre del año 2014, aprobó el laboratorio del curso Bioquímica II con 12.98 puntos, asimismo indica que obtuvo una nota mayor a la nota mínima para exoneración, la cual valida la nota obtenida en laboratorio. Por lo que **solicita** revalidación de la nota de laboratorio aprobado en el segundo semestre del año 2014 y le sea válido para el segundo semestre del 2016. Menciona que se ve en la necesidad de solicitar dicha aprobación, ya que debido a asuntos personales se le dificultaría presentarse.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 25 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** informar a la estudiante que no se autoriza la revalidación de la nota de laboratorio de Bioquímica II aprobada en el segundo semestre del año 2014, para que sea válida en el segundo semestre del año 2016.

**5.5 Solicitudes relacionadas con eliminar cursos asignados y no cursados en años anteriores**

Se conoce oficio de referencia CEDE.345.07.2016, recibido el 20 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa de Control Académico, en la que informa que dos estudiantes han solicitado eliminar cursos asignados en años anteriores y que no fueron cursados.

**1.** Caso de la estudiante **Heidy Yasmin Bolaños Polanco**, carné 200116791, estudiante de la carrera de Química Biológica. A la fecha tiene un total de 28 cursos aprobados, equivalente a 112 horas crédito y un promedio de 66.96 puntos. Se ha asignado el curso Matemática II en cuatro ocasiones durante semestre (años 2003, 2009, 2013 y 2015) y tres ocasiones en la Escuela de Vacaciones de diciembre (años 2006, 2007 y 2008). Como se observa en el listado de cursos reprobados que se adjunta, la primera ocasión que se asignó el curso en Escuela de Vacaciones de diciembre 2006 tiene una nota de cero puntos, así como la segunda ocasión que se asignó el curso en el semestre del año 2009.

**2.** Caso de la estudiante **Gabriela Alejandra Reynoso**, carné 9710733 de la carrera de Química Biológica. Tiene un total de 45 cursos aprobados, equivalente a 172 horas crédito y un promedio de 67.56 puntos. Se ha asignado el curso Microbiología de Sistemas Naturales en tres ocasiones durante semestre únicamente (años 2012, 2014 y 2015). En el listado de cursos reprobados que se adjunta, se observa que la primera ocasión que se asignó dicho curso en el año 2012 tiene nota de cero puntos.



**Junta Directiva**, después de analizar cada caso y con base en el Artículo 9 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefe de Control Académico que la solicitud planteada por las estudiantes Heidi Yasmin Bolaños Polanco, carné 200116791 y Gabriela Alejandra Reynoso, carné 9710733, ambas estudiantes de la carrera de Química Biológica, no se autoriza por lo extemporáneo de las mismas.

#### **5.6 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Shirley Soberanis, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición, Jacqueline Lara, Secretaria de actividades culturales y deportivas de la misma Organización y con el visto bueno de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que debido a que se acerca la celebración del día del Nutricionista, solicitan lo siguiente:

1. Suspensión de clases el día 11 de agosto a partir de las 10:00 horas, para todos los ciclos de la carrera de Nutrición.
2. Apoyo económico para las refacciones, playeras, pines y transporte para aproximadamente 150 participantes. Adjuntan presupuesto y de antemano agradecen el apoyo.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades extra aula que organizan los estudiantes de esta Facultad **acuerda**:

**5.6.1** Autorizar la participación de los estudiantes de segundo, cuarto, sexto y octavo ciclo de la carrera de Nutricionista, en las actividades de celebración del Día del Nutricionista a realizarse el 11 de agosto de 2016, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

**5.6.2** Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el 11 de agosto de 2016, a todos los estudiantes incluidos en la lista oficial de asistencia que enviará la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición.

**5.6.3** Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de los estudiantes en las actividades culturales y deportivas del Día del Nutricionista.

### **SEXTO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **6.1 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda** nombrar a:

**6.1.1 BACHILLER ANDREA MISHHELL DUARTE TAGUA**, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de lunes de 15:30 a 19:30 horas, martes de 13:00 a 17:00 horas, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del curso Química Clínica II a las secciones B y D para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Biología. Coordinar las actividades del Laboratorio del curso de Química Clínica II. Calificar reportes de Laboratorio. Elaboración y calificación de exámenes de Laboratorio. Otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 27**. Se nombra a la Bachiller Duarte Tagua por plaza vacante en apertura presupuestal.

## **6.2 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE QUÍMICA**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **acuerda** nombrar a:

**6.2.1 LICENCIADA CARMEN TERESA GARNICA MARROQUÍN**, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso Química General II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición. Coordinar el laboratorio del curso de Química Inorgánica II en la carrera de Química. Planificación, evaluación y preparación de material de laboratorio del curso de Química General II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición; realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 119**. Se nombra a la Licenciada Garnica Marroquín por plaza vacante en apertura presupuestal.

**6.2.2 BACHILLER SILVIA INÉS SALVATIERRA ORELLANA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición; preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Salvatierra Orellana por plaza vacante en apertura presupuestal.

**6.2.3 BACHILLER FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición; preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 55**. Se nombra al Bachiller Labín Melgar por plaza vacante en apertura presupuestal.

### **6.3 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda** nombrar a:

**6.3.1 M.Sc. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Zoología de Invertebrados I, sección única para la carrera de Biología y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 85**. Se nombra a la Maestra Yurrita Obiols, debido a la reprogramación de plaza.

**6.3.2 BACHILLER ANDREA JUDITH PÉREZ MORALES**, para laborar en el Departamento de Biología General, Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,356.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición que se imparten en la Facultad y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Pérez Morales por plaza vacante en apertura presupuestal.

### **6.4 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda** nombrar a:

**6.4.1 LICENCIADA KARLA ROSANGEL CORDÓN ARRIVILLAGA DE ACEVEDO**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio hasta que Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a

12:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Dietética, teoría y laboratorio en el primer semestre, y el curso de Servicios de Nutrición, teoría y laboratorio en el segundo semestre de la carrera y otras actividades asignadas por la Dirección de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 31**. Se nombra a la Licenciada Cordón Arrivillaga de Acevedo, debido a que ganó concurso de oposición y está pendiente de sanción de titularidad por parte del Consejo Superior Universitario.

**6.4.2 BACHILLER ANA RUTH BELLOSO ARCHILA**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 2 HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,794.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio de la sección B del curso de Tecnología Educativa, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 30**. Se nombra a la Bachiller Belloso Archila por plaza vacante en apertura presupuestal.

**6.4.3 BACHILLER ANA RUTH BELLOSO ARCHILA**, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 1 HD**, con un sueldo mensual de Q. 897.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 08:00 horas de lunes a viernes, para completar el tiempo para cumplir con las actividades de desarrollo y evaluación de la sección B del laboratorio del curso de Tecnología Educativa, correspondiente al cuarto ciclo de la carrera de Nutrición y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 54**. Se nombra a la Bachiller Belloso Archila debido a la creación de plaza por reprogramación.

## **SÉPTIMO**

### **EROGACIONES DE FONDOS**

#### **7.1 Solicitud del Jardín Botánico**

Se recibe oficio de referencia Of.CECON-JB 070/2016, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico y con el visto bueno del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en el que solicitan la autorización para erogar dos mil doscientos quetzales exactos (Q.2,200.00), para rótulos de identificación de ejemplares del Jardín Botánico debido a que la rotulación de los ejemplares en el Jardín Botánico es insuficiente. Con esta compra se logrará identificar al menos 80 plantas, con cargo al renglón 121; y mil quetzales exactos (Q.1,000.00), para galletas dulces que se

utilizarán para la atención de los invitados a actividades académicas y de extensión organizadas por el Jardín Botánico.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades que se realizan en el Jardín Botánico **acuerda** autorizar la erogación de dos mil doscientos quetzales exactos (Q.2,200.00), con cargo al renglón 4.5.37.4.04.1.21, para compra de rótulos de identificación de ejemplares del Jardín Botánico; y la erogación de mil quetzales exactos (Q.1,000.00), con cargo al renglón 4.5.37.4.04.1.96 para compra de galletas dulces que se utilizarán para la atención de los invitados a actividades académicas y de extensión organizadas por el Jardín Botánico.

### **7.2 Solicitud del Comité Organizador de la X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología**

Se recibe oficio de REF.XOICT.005.07.16, en fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Inga. Glenda García Soria, Coordinadora X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, en el que informa que la comisión integrada por Profesores de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Farmacia, Medicina y representantes de universidades privadas, están organizando La Décima Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, donde participarán estudiantes de 09 universidades del país, en las áreas de Matemática, Física, Química, Biología y Tecnología, distribuidas en 02 niveles, con el propósito de brindar a los estudiantes un evento académico que les permita socializar con la ciencia y mostrar su interés por la misma. Al igual que en años anteriores, solicitan la valiosa colaboración en la compra de 36 medallas, para premiarán a los primeros 3 lugares de cada una de las áreas y niveles, siendo un total de 12 medallas de oro, 12 medallas de plata y 12 medallas de bronce, con un costo de Q. 1,620.00, espera contar con la valiosa ayuda. Adjunta cotización No. 264 de Joyerías De La Riva, de fecha 08 de julio de 2016.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas donde participa la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**7.2.1** Autorizar la erogación de un mil seiscientos veinte quetzales exactos (Q.1,620.00), para compra de 12 medallas de oro, 12 medallas de plata y 12 medallas de bronce que se utilizarán para premiar a los primeros tres lugares de cada una de las áreas y niveles de la X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

**7.2.2** Informar a la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora X Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

### **7.3 Solicitud de la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881 de la carrera de Química Biológica y

con el visto bueno de la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que solicita ayuda económica para asistir al XL Congreso Nacional de Químicos Clínicos –CONAQUIC- y Expoquim Guadalajara México 2016, que se llevará a cabo del 12 al 17 de septiembre del 2016. Este Congreso reúne a Químicos de todo el país, de los diferentes estados de la República y de otros países, en dónde se ofrecen diversas conferencias y cursos de actualización, en la que participan más de 100 casas comerciales, en donde se puede encontrar los nuevos equipos automatizados y los últimos avances que existen en el área de la Química Clínica. El monto que solicita consiste en pago del Congreso que es de \$1,820.00 pesos mexicanos, equivalente a novecientos quetzales exactos (Q. 900.00), o ayuda para pago de hospedaje y alimentación. Menciona que actualmente labora como Auxiliar de Cátedra I, con contrato vigente del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, en el Departamento de Análisis Inorgánico. Agrega que el Congreso es de suma importancia para su crecimiento integral dentro de la carrera.

Adjunta fotocopia de su Documento Personal de Identificación -DPI-, formulario para la solicitud de ayudas económicas de la Facultad y programa de actividades del Congreso en Guadalajara.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la vigencia del nombramiento como Auxiliar de Cátedra de la Br. Salvatierra Orellana y en apoyo a la participación de los Profesores en eventos Científicos Internacionales, **acuerda:**

**7.3.1** Autorizar la erogación de ochocientos quetzales exactos (Q.800.00), con cargo al renglón 4.1.06.1.01.4.19, como ayuda económica para que la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881 de la carrera de Química Biológica, participe en el XL Congreso Nacional de Químicos Clínicos –CONAQUIC- y Expoquim Guadalajara México 2016, que se llevará a cabo del 12 al 17 de septiembre del 2016.

**7.3.2** Informar a la estudiante Silvia Inés Salvatierra Orellana, carné 200417881 de la carrera de Química Biológica, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.”

**7.4 Solicitud de la Organización de Estudiantes de Nutrición, respecto a la celebración del Día del Nutricionista**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 20 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Shirley Soberanis, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición, Jacqueline Lara, Secretaria de actividades culturales y deportivas de la misma Organización y con el visto bueno de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que debido a que se acerca la celebración del día del Nutricionista, solicitan lo siguiente:

**1.** Suspensión de clases el día 11 de agosto a partir de las 10:00 horas, para todos los ciclos de la carrera de Nutrición.

2. Apoyo económico para las refacciones, playeras, pines y transporte para aproximadamente 150 participantes. Adjuntan presupuesto y de antemano agradecen el apoyo.

Servicio a Contratar	Costo del Servicio	
	Costo Unidad	Total
Refacción de ensalada con refresco	Q. 25.00	Q.3,750.00
Playeras para el evento	Q. 30.00	Q.4,500.00
Pines	Q. 3.50	Q. 525.00
Transporte	Q.335.00	Q. 670.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 9,445.00</b>

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades extra aula que organizan los estudiantes de esta Facultad **acuerda:**

**7.4.1** Autorizar la erogación de un mil doscientos quetzales exactos (Q.1,200.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.1.96, para que los estudiantes de la carrera de Nutricionista realicen actividades culturales y deportivas el día 11 de agosto de 2016 como celebración del Día del Nutricionista.

**7.4.2** Informar a la estudiante Shirley Soberanis, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.

**7.5 Solicitud de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.**

Se recibe providencia de Ref.EDC.81.07.16, en fecha 20 de junio de 2016, suscrita por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en la cual envía adjunto oficio sin referencia, de fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, en el que solicita autorización para el pago de Bolsa de Estudios a estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado asignados al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicas y Microbiológicos LAFYM durante el segundo semestre del año en curso, de la siguiente forma: Del 16 al 30 de junio de 2016: Q.500.00 y del 01 de julio al 30 de noviembre de 2016: Q.1,000.00. El pago de la bolsa de estudios se hará con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.02.4.16, siendo los siguientes estudiantes beneficiarios:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carné</b>
1	Ana Beatriz Ruano García	201113462
2	Luis Fernando Samayoa Rodríguez	200817151
3	José Vicente Genovez Santos	201113691

La Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Licenciada Liliana Vides de Urizar, informa que no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado, considerando que los fondos ya están previstos en el presupuesto.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la opinión de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y que los fondos están disponibles en el presupuesto correspondiente, **acuerda** autorizar la erogación de Q.16,500.00 con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.02.4.16, para pagar una bolsa de estudios a los estudiantes Ana Beatriz Ruano García, carné 201113462, Luis Fernando Samayoa Rodríguez, carné 200817151 y José Vicente Genovez Santos, carné 201113691, consistente en Q.500.00 del 16 al 30 de junio de 2016, y Q.1,000.00 mensuales, del 01 de julio 2016 al 30 noviembre 2016, por estudiante.

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUD DE LICENCIAS**

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.No. 249.07.20, en fecha 19 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director en Funciones de la Escuela de Química, en el que solicita someter a consideración la Licencia sin goce de sueldo para el Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes, así mismo hace saber que la Dirección de la Escuela y el Departamento no tienen ningún inconveniente.

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**8.1 Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes**, del puesto que ocupa como Profesional de Laboratorio I, de la Escuela de Química, plaza No. 3, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.0.11, durante el período comprendido del 01 de agosto de 2016, al 31 de diciembre de 2016. El Licenciado Jayes Reyes solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

**8.2 Bachiller Dana Ivette Rodríguez del Cid**, del puesto que ocupa como Auxiliar de Cátedra I en la Escuela de Biología, Plaza No. 36, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de agosto de 2016 al 31 de



diciembre de 2016. La Bachiller Rodríguez del Cid solicita licencia para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

## **NOVENO RENUNCIAS**

### **9.1 Renuncia del Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes**

Se recibe oficio sin referencia de la Dirección de Escuela de Química, en fecha 18 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes, **PROFESOR INTERINO** de la Unidad de Análisis Instrumental y con el visto bueno del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad: en el que informa que en la Unidad Didáctica de Química de la Facultad de Medicina de esta Universidad, le ofrecieron realizar un interinato como Profesor de Química, 8HD, por lo que presenta su renuncia a la plaza de Profesor Interino 2HD que actualmente desempeña en la Escuela de Química. Dicha renuncia será efectiva a partir del uno de agosto del presente año. Agradece la oportunidad que se le brindó en la Escuela de Química de esta Facultad.

**Junta Directiva**, después de conocer la anterior información **acuerda:**

**9.1.1** Aceptar la renuncia del Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes a la plaza de **PROFESOR INTERINO 2HD** de la Escuela de Química, con efectos a partir del 01 de agosto de 2016.

**9.1.2** Agradecer al Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes el tiempo que laboró en esta Facultad, ya que con su labor docente contribuyó a cumplir con los fines de esta Unidad Académica.

## **DÉCIMO AUDIENCIAS**

### **10.1 Audiencia a estudiantes involucrados en el incidente en la Eco-región Lachuá**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, da la bienvenida a los asistentes, indicando que esta audiencia se concede en vista de un oficio enviada por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, donde hacía del conocimiento de esta Junta Directiva que ocurrió un incidente en la Ecoregión y Laguna Lachuá. En vista de esta denuncia, Junta Directiva se propuso reunir información, algunos estudiantes ya enviaron información escrita otros probablemente no, pero se aclara que esta audiencia es con fines de reunir la mayor cantidad de información posible antes de tomar una decisión al respecto. Es una audiencia para conocer de primera mano la información. Indica que esta audiencia va a

ser grabada con fines de tener un registro fiel para el acta correspondiente. Solicita que cada uno, antes de intervenir, diga su nombre en voz alta. Se sugiere que las personas que ya se manifestaron por escrito, si desean tomar la palabra, que sea para ampliar o ratificar lo que ya expresaron; y los que no se han manifestado, también puedan expresar en este momento lo que deseen en relación a este caso.

Cede la palabra a los estudiantes

- *Andrea Azucena Marroquín Tintí:* Indica que se encuentra aquí porque está en el grupo de implicados por ser parte del grupo que estaba en la gira. Aclara que esta es la situación de la mayoría de los que están aquí: fueron a la gira, pero no están implicados directamente; ya que se sabe que solo tres personas son las implicadas directamente. Muchos vinieron a esta audiencia por el llamado telefónico que recibieron, pero no porque estén implicados directamente. Todo surgió porque el trabajo de campo de cuarto y quinto año se caracteriza porque se realiza en un biotopo o en un área protegida; en este caso, se realizó un trabajo de campo en la eco-región Lachuá. El 17 de marzo se realizó esa gira con la participación de alumnos de cuarto y quinto año; y por el gran número de participantes se organizaron dos grupos: uno trabajó de miércoles a domingo y otro de domingo a jueves; por tal razón, muchos de los presentes no estamos involucrados, otros están involucrados porque tuvieron la mala suerte de estar en el día en que se cometió la falta. Creo que de todos es conocido que ese 17 de marzo los estudiantes de quinto año ya habían concluido su gira y para los de cuarto año al día siguiente iba a concluir. Nuestros Profesores sabían que algunos estudiantes iban a dormir en el hotel del parque Lachuá. Los estudiantes implicados quieren contar su versión de cómo sucedieron las cosas ya que muchos leyeron la carta y encontramos cosas que parecen que no son como las que nos han dicho, parece que hubo un “teléfono descompuesto”, en esta situación; están señalando cosas que no se hicieron ya que no éramos los únicos en la laguna, había extranjeros y personas particulares en ese lugar. Nosotros estamos acostumbrados a estar en ese lugar y cumplir las normas establecidas.

- *Luis Fernando Revolorio Gutiérrez:* yo mandé carta explicando los hechos, aquí falta una persona que no pudo venir porque está de gira, ella es Sofía Aguilar. Yo estuve en el lugar y participé en las actividades que se mencionan, pero hay algunos hechos que están aumentados. Fuimos un grupo de cinco personas que estuvimos en la noche haciendo ruido y parte de las normas es que no se puede hacer eso. También quiero aclarar que yo me metí a la laguna a eso de las nueve de la noche, cosa que está prohibida; sólo hice un clavado y me salí. Desconozco lo que dice la carta, pero la verdad es que Don Conrado me regañó, le pedí disculpas y me fui al cuarto a vestirme.

- *Doctor Rubén Velásquez Miranda:* con la anuencia de Junta Directiva, quiero dar lectura a la carta enviada por INAB, ya que es bueno que todos los presentes tengan conocimiento del contenido de la misma (se dio lectura a la carta). Informa que se

entregará una copia de la carta a todos los que deseen y enfatiza que todo esto lo hacemos por la seguridad de los estudiantes y por la responsabilidad que nos toca asumir.

- *Luis Fernando Revolorio Gutiérrez:* quiero aclarar que, aunque la carta hace pensar que fueron dos días, yo solo estuve un día, la noche del 17 de marzo me quedé en el Eco-hotel. (Pregunta a los compañeros presentes si alguno se quedó la noche siguiente, pero nadie responde). Los compañeros que estuvieron conmigo la noche del 17 de marzo en este momento no están presentes, pero me hago responsable de lo que dice la carta y le doy validez a una parte de ella, porque la hora que señala no es cierta, ya que no estuvimos hasta la madrugada; sabemos que no se puede estar en la laguna después de las ocho de la noche, creo que fue como a las diez de la noche que Don Conrado nos llegó a pedir que nos fuéramos a dormir.

- *Andrea Pérez Morales:* Mandé una carta a mi nombre y a nombre de Silvia Duarte, porque es la única de la que puedo dar fe que estuvo conmigo todo el tiempo desde que entramos al Parque. Nuestro grupo comenzó a trabajar el día miércoles, pero hubo un error del Profesor y de la Auxiliar del curso Pavel García y Dana Rodríguez, ya que uno nos dijo que empezáramos el miércoles y otro el jueves. Al llegar al lugar nos dimos cuenta que el trabajo de nuestro grupo ya había terminado por lo que decidimos ir a la laguna y hablamos con un guarda recursos que se llama Erick y nos dejó alojarnos en una habitación del hotel. En la tarde nos metimos a la laguna, luego fuimos a cenar y luego a dormir a eso de las ocho o nueve de la noche. Nosotras no escuchamos nada porque nos dormimos y al día siguiente salimos como a las cinco de la mañana porque nos darían jalón dos Profesores que estaban en Lachuá. Para nosotros fue sorpresa cuando regresamos de semana santa y nos enteramos de lo que había sucedido. Los Profesores, al comunicar lo sucedido, nos hablaron muy pesado y dijeron que enviarían el caso a Junta Directiva, luego mandamos nuestras cartas y el resto del semestre nos mantuvimos a la espera de los resultados. Antes que terminara el semestre tuvimos una reunión con los Profesores, la –OEB- y la Representante Estudiantil Carol Betancourt. En ella expusimos nuestra situación y también expusimos el hecho que uno de los Profesores a cargo del grupo de cuarto año, Licenciado Claudio Méndez, se había venido a la capital el martes 16 y luego no estamos seguras si regresó el jueves o no, pero el hecho es que salió.

Después de la reunión preguntamos a los Profesores que pasaría con nosotros: si tendríamos sanción o nos quitarían puntos. Ellos mandaron una carta y además hablé con el Licenciado Pavel García, quien me comentó que habían tenido una audiencia aquí en Junta Directiva y les habían dicho que podían usar su libertad de cátedra para sancionarnos; entonces me quitó seis puntos en total. Al preguntarle las razones de ello, me dijo que fue porque asumió que yo había hecho algo. Cuando yo llevé cursos de Zoología de Vertebrados, en una gira de campo en Lachuá, dos estudiantes se

pusieron borrachas frente a él y no les dijo nada; ahora que yo le fui a reclamar me dijo que él asumía que yo había hecho algo y por eso me quitó los puntos.

- *Silvia Carolina Duarte:* Además del relato hecho por Andrea, quiero expresar que considero que la Escuela de Biología pudo haber manejado esto sin haberlo trasladado a Junta Directiva, porque al final ellos tomaron la decisión de quitar los puntos. Además, es de resaltar que en este tiempo el Licenciado Claudio Méndez ha tenido una actitud como que, si estuviéramos pecando, incluso usó esa palabra, haciendo referencia a la biblia dijo que había un pecado de omisión. Considera que esas cosas no vienen al caso y le parece injusta la forma de actuar de la Escuela porque no escucharon todas las versiones que habían; incluso Fernando Revolorio dijo que daba fe que nosotras no estuvimos ahí; otros compañeros también hicieron una carta diciendo lo mismo y no los escucharon.

Quiero expresar además que, considero que un catedrático cuando hace una gira de campo, se hace responsable de los estudiantes que lleva, independientemente de si son adultos o no, aún cuando firmemos la carta de exoneración de responsabilidad a la Facultad; yo no creo que haya sido correcto que el Licenciado Claudio Méndez haya dejado a sus estudiantes y se haya venido. Así también, al día siguiente se vinieron los Licenciados Pavel García y Julio Morales, quienes nos dieron jalón hacia la capital, dejando a un grupo de estudiantes ahí. Otra cosa que llama la atención es que, aún teniendo lugar en la Estación Lachuá, se han tenido que buscar otros lugares para los estudiantes debido al gran número, pero ninguno de los Profesores se fue a los otros lugares, todos se quedaron en la estación Lachuá, desligándose totalmente del grupo aún sabiendo los peligros que pueden existir o accidentes que pueden suceder en ese lugar. Esas cosas también hay que tomar en cuenta, especialmente porque acabamos de oír que usted dijo que esto se hace por la seguridad de los estudiantes.

- *Andrea Pérez Morales:* Quiero agregar que en la junta que tuvimos con los Profesores y representantes estudiantiles, el Licenciado Claudio Méndez dijo: “ustedes quieren un proceso transparente, pero quiero decirles que este no es un proceso transparente”. Incluso dijo “los que tengan conectes en la Junta Directiva pueden ir a hablar”.

Insisto que no es justo que nos hayan quitado puntos por algo que no hicimos, y que también en este proceso los profesores tienen algo de culpa. (Varias voces).

- *Andrea Azucena Marroquín Tintí:* Es curioso que en este lugar estamos los estudiantes de quinto, pero los de cuarto que son los estudiantes del Licenciado Claudio Méndez, no hay ninguno acá. (hace una recapitulación de lo dicho por Andrea Pérez y Silvia Duarte). Expresa que le preocupa que injustamente se les haya sancionado a ellas y que quede manchado su expediente, especialmente si a futuro ellas necesitan alguna recomendación y al revisar su expediente van a encontrar esto. Solicita que quede escrito que Andrea Pérez y Silvia Duarte sean liberadas de la

sanción con puntos y de cualquier otro tipo, ya que no participaron de los hechos que se les señala.

- *Doctor Rubén Velásquez Miranda:* Junta Directiva no ha tomado decisión de sancionar a ningún estudiante, y que cuando hay una falta de un estudiante, la primera acción que toman las autoridades de la Institución es investigar y si la falta está probada fehacientemente, se puede poner una sanción después de haber realizado el debido proceso, eso significa haberle indicado de qué se le acusa, haberle dado la oportunidad de defenderse y solo si se llega al acuerdo de una sanción, esta se impone. En este caso, insiste en que Junta Directiva no ha tomado la decisión de sancionar a nadie; además, debe recordarse que cualquier resolución que tome esta Junta Directiva, puede apelarse ante un organismo de mayor jerarquía, como sería el Consejo Superior Universitario. Pregunta si algún miembro de Junta Directiva tiene preguntas o comentarios al respecto.

- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* cuál fue la duración de la actividad total? (varias voces): R/ del sábado 12 al viernes 18 de marzo; lo cual se comprueba con la documentación enviada por la Escuela de Biología a esta Junta Directiva. ¿Continúa preguntando qué instrucciones se les dio para el traslado o cómo hicieron para trasladarse al lugar? (varias voces) Andrea Pérez responde que la instrucción fue “vayan como puedan y regresen como puedan”, no hay ninguna coordinación para contratar un bus ni nada. Pregunta: ¿estaban organizados por grupos o estaban mezclados? R/ había grupos de cuarto y de quinto, los de cuarto trabajaron en dos grupos, los de quinto trabajaron en cuatro grupos.

- *César Estuardo Fuentes Montejo:* Yo tengo el cronograma de actividades entregado por la Auxiliar; estaba contemplado que el sábado 12 llegara el primer grupo a la Eco-región Lachuá y se retiraba el miércoles 15; el siguiente grupo llegaría el 15 y se retiraba el 18, pero las actividades del segundo grupo en realidad terminaron el jueves 16 a medio día.

- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* ¿Qué pasó exactamente entre el 15 y el 18 de marzo?; esto es importante saberlo porque pudo ser que los grupos trabajaron rápido o pudo ser una mala planificación.

- *Andrea José Paz Barrillas:* la gira ya no se realizó como se tenía planificado porque el día domingo llovió, por lo tanto, los que llegaron el sábado no pudieron trabajar y no se pudieron hacer todos los puntos que se tenían planificados; solamente se trabajó el lunes y quedaron libres a partir del martes. El siguiente grupo tampoco trabajó todos los puntos y por eso se terminó antes la gira.

- *Luis Fernando Revolorio:* Yo llegué el martes, trabajé el miércoles y terminé ese día, por eso se fue a la laguna y se dio el chapuzón que ya comentó.

- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* ¿en qué momento los Profesores estaban con los estudiantes? Responde Luis Fernando Revolorio que solo en la estación de Santa Lucía; en la Estación del Parque no estuvieron presentes. Gerber Guzmán explica que los Profesores los acompañaban a trabajar a los puntos de muestreo y a los lugares donde comían, luego los iban a dejar al lugar donde pernoctaban, ya sea en la estación de Lachuá, en el Parque o en las casas de algunos comunitarios que habían prestado.
- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* ¿En general les bajaron puntos? Contestan varios estudiantes que les bajaron puntos solo a los implicados, solo a los que ingresaron ese día al Parque, de lo cual hay un listado. Por eso a Andrea y a Silvia les bajaron puntos, porque estaban en ese listado.
- *Julio Soto:* explica que en ese listado aparecía Alan y él, pero con el testimonio del Profesor quedaron exonerados de cargos.
- *Alan Priego:* explica que también estaba implicado en el incidente, indica que con Andrea, Silvia y Francisco se fueron a la laguna ese día en la tarde, pero a diferencia de ellas, Francisco y él se regresaron de la laguna como a eso de las 6 de la tarde, pero mientras estaban en la laguna llegó el Licenciado Pavel Soto a recoger al grupo que estaba en la entrada del Parque para llevarlos a comer y como no los encontró con ellos para llevarlos a comer, los incluyeron en la lista de los que estaban en la laguna involucrados en el escándalo. Explica que él buscó pruebas para demostrar que no estaban en la laguna, entre ellas, las fotos que tomó en el lugar, ya que queda registrado la hora en que se tomaron las fotos; también el ticket del busito en el que se regresaron al día siguiente a las 5 de la mañana. El Licenciado Pavel Soto, no les aceptó ninguna de esas pruebas, pero lo que los salvó fue el testimonio de los compañeros que dijeron que durmieron con ellos en la entrada del Parque ese día.
- *Doctor Rubén Velásquez, Decano:* manifiesta que, para entender de mejor manera, solicita que se aclare lo siguiente: **1)** ustedes llaman “grupo de implicados” a los que aparecen en un registro de que estuvieron en la laguna la noche del 16 y madrugada del 17 de marzo de 2016. Respuesta de varios estudiantes: Sí. **2)** Todos los que están en ese listado tuvieron una penalización en puntos de calificación de la gira. Respuesta de varios estudiantes: Sí. Andrea y Silvia aclaran que sí, excepto en la clase del Ingeniero Mario Véliz. Otro estudiante que no se identificó aclara que la lista de implicados no es precisamente de los que estuvieron en algún momento en la orilla de la laguna, sino que son a los que se les bajarían puntos o se les aplicaría alguna otra medida.
- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* ¿pregunta a los que estuvieron de sábado a miércoles, qué indicación recibieron cuando ya habían terminado su trabajo? R/ les dijeron que podían hacer lo que quisieran, ya sea

quedarse trabajando con los otros grupos, quedarse descansando ahí o irse de una vez a la capital.

- *Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto:* ¿pregunta si se pueden recordar cuánto tiempo después de la gira fue que la Escuela de Biología los citó para hablarles del incidente? Luis Fernando Revolorio contesta que después de la gira fue la Semana Santa; al regresar de Semana Santa, el día miércoles los citaron y ahí les notificaron. Al respecto, Silvia Duarte comenta que la estudiante Alejandra Mejía fue a la Escuela de Biología después de la reunión y pidió a la Directora una copia de la carta del INAB, a lo que le respondió que no porque ya la había entregado a Junta Directiva. Carol Betancourt continúa comentando que el contenido en sí de la carta lo que indica al final es que esperan que se tomen las medidas pertinentes y se hagan las llamadas de atención correspondientes. ¿Pregunta si en la reunión con la Directora de Escuela ellos percibieron que se realizó una llamada de atención? Varias voces contestan que SI, definitivamente. Continúa comentando que, aparte de la llamada de atención, les bajaron puntos, lo cual ella hizo ver desde que se realizó la audiencia con los Profesores, en cuanto a que eso implica una doble sanción; aparte, ahora están a la espera de lo que va a decidir Junta Directiva, lo cual se podría interpretar como una tercera sanción. ¿Luego pregunta cuántos de los estudiantes presentes terminaron la gira antes de lo programado? Solicita que levanten la mano y todos la levantan.
- *Blanqui Eunice Flores De León:* indica que cuando se les hizo la llamada de atención no les dieron la oportunidad de explicar quienes eran los responsables y quienes no, no se tomaron la molestia de averiguar si lo que decía el INAB era cierto o no o si se había sobredimensionado la situación; se le está dando más valor a la palabra del guarda recursos que a la de los estudiantes. En las cartas que se enviaron a la Escuela se hace ver esto.
- *Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero:* pregunta si en la reunión les dijeron explícitamente: “les estamos llamando la atención por esto y esto” o fue una percepción. Luis Fernando Revolorio dice que invitaron, con palabras coloquiales, a que dieran la cara los responsables, diciendo “que se pongan los pantalones los responsables”. ¿Continúa el Licenciado Carlos Maldonado preguntando si en esa sesión fue cuando les dijeron que estaban pecando? Silvia contesta que No. Fue en otra sesión que tuvieron con los Jefes de Departamento, Carol Betancourt Herrera y la –OEB-.
- Estudiante femenina que no se identificó indica que todos los estudiantes recibieron un correo invitándolos a una sesión en un salón del tercer nivel del T-11; ahí llegaron todos los Profesores: Julio Morales, Pavel Soto, Claudio Méndez, Ingeniero Mario Véliz y la Licenciada Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología. El Licenciado Julio Morales fue el primero en hablar ahí fue donde se enteró de qué se

trataba el asunto. En ese momento no dieron oportunidad a que nadie hablara ni se pudiera defender, no dieron oportunidad para dialogar. Pero todos se reunieron y recibieron la llamada de atención y regaño. Les leyeron la carta, pero además les dijeron que estaba involucrada la Universidad y otro montón de cosas que no son ciertas según lo que nos acaban de decir ustedes.

- *Cristian Estrada* indica que la Licenciada Rosalito Barrios, explicó que el –INAB- pedía una acción en base a la carta que enviaba, y por eso ella estaba realizando esa acción, y que se daría la sanción para que –INAB- no rompiera la relación que tenía con la Escuela de Biología; también expresó que esa actitud de los estudiantes dejaba en mal a la Escuela y que esta era la peor generación de estudiantes que había conocido, que había caído muy bajo, que habían manchado el nombre de la Escuela de Biología.
- *Doctor Rubén Velásquez, Decano:* indica que el objetivo de esta audiencia no es para discutir los puntos sino para escuchar la versión que ustedes querían dar sobre el asunto. Pregunta si hay algo más que deseen preguntar los miembros de Junta Directiva.
- *La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero:* ¿pregunta si todos los presenten enviaron carta a Junta Directiva para aclarar su situación? Añade que si hay alguien que no haya enviado carta y que quiera que quede registro de su participación, puede aprovechar este momento. Explica que Junta Directiva, para tomar una decisión, necesita ir descartando nombres, por eso insiste en que si alguien desea aprovechar este momento.
- *Mynor Sandoval:* indica que, según él, Junta Directiva recibió una lista de los estudiantes que fueron a la gira, de los que se quedaron en la laguna y los posibles implicados. Dr. Rubén Velásquez, Decano, aclara que Junta Directiva tiene esa lista. Continúa explicando que a los que no estuvieron en la laguna no se les solicitó en ningún momento que dieran testimonio sobre lo que estaban haciendo.
- *Dr. Rubén Velásquez, Decano:* añade que el listado que tiene Junta Directiva va a ser analizado a profundidad, por eso la intervención de la M.Sc. Carolina Guzmán en el sentido de pedir que los que no fueron sancionados o los que no enviaron carta puedan decir aquí lo que deseen para explicar o ampliar la información con que cuenta este Órgano de Dirección. Explica que en lo personal no va a hacer ningún llamado de atención, pero si un llamado a la reflexión: tomando en papel de ustedes lo dice así “somos estudiantes universitarios, somos jóvenes y tenemos actividades fuera del campus”, los insta a que no pongan en peligro su integridad. Bañarse en un lugar donde puede haber serpientes, donde pueden sufrir un calambre; si esto se mezcla con consumo de bebidas o de sustancias que incrementan el peligro no vale la pena poner en riesgo su futuro, su integridad, sus capacidades. Tenemos el ejemplo de los



que sucedió con estudiantes de la Universidad del Valle. Los insto a conocer las normativas universitarias para que su proceso educativo se desarrolle adecuadamente. Junta Directiva va a analizar los documentos y lo que ustedes expresaron y si tenemos alguna otra duda los llamaremos de nuevo. Les agradecemos a todos su asistencia y participación. Concluye la audiencia a las 16:20 horas.

**10.2 Seguimiento al caso del incidente ocurrido en el parque nacional Laguna Lachuá.**

**Junta Directiva**, después de conocer una denuncia del Señor Romeo Benjamín Palacios López, Administrador del Parque Lachuá, que fue trasladada y ampliada por la Escuela de Biología, y después de haber solicitado y escuchado la opinión de los estudiantes al respecto de los hechos, considera que los estudiantes señalados posiblemente incumplieron los artículos 93 y 94 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda** solicitar a los estudiantes Mónica Rocío Paola González Méndez, carné 200718009, Blanqui Eunice Flores De León, carné 201013693, Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera, carné 201115357, Mario Santiago Zetina Maldonado, carné 201214577, Quebin Bosbely Casiá Ajche, carné 201219901, Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 9819204; Luis Fernando Revolorio Gutiérrez, carné 200714947, que presenten a este Órgano de Dirección, en fecha que no exceda tres días hábiles después de haber recibido esta notificación, cualquier justificación o información que pueda descargar los hechos referidos en la denuncia presentada por el Señor Palacios López, Administrador del Parque Lachuá.

**10.3 Solicitud de audiencia para los estudiantes de la Escuela de Biología**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por el Bachiller César Fuentes y la Bachiller Lourdes Núñez, Secretarios de la Organización de Estudiantes de Biología, en el cual solicitan audiencia ante el Órgano de Dirección Superior de esta Facultad, esto con el fin de aclarar inquietudes que han surgido por parte de varios estudiantes de la carrera de Biología, en relación con el estado de contratación y la ausencia de convocatoria a Interinatos y Concursos de Oposición para aplicar a las plazas de los Profesores Titulares de Zoología de Invertebrados I, Zoología de Invertebrados II, Zoología de Vertebrados, Geología y Paleontología y Citoembriología. También sobre el estado de contratación de la plaza de Auxiliar de Cátedra I de Biología General. Agradecerían se les concediera el espacio, ya que esto ampliaría el conocimiento en estos temas que son de mucha importancia para los estudiantes.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar a los estudiantes César Fuentes, Secretario de Organización y Lourdes Núñez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología, que previo a

atender su solicitud, deben agotar las instancias de información correspondientes, en este caso, con la Dirección de Escuela de Biología.

### **DÉCIMO PRIMERO**

#### **ACUERDOS DE PÉSAME**

**11.1 Junta Directiva**, enterada del reciente fallecimiento del padre del Señor Rafael Antonio Cerna Lemus, padre de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Profesora Titular de esta Facultad, **acuerda** manifestar su más sentido pésame a la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez y su apreciable familia, por tan irreparable pérdida.

**11.2 Junta Directiva**, enterada del reciente fallecimiento de la Señora Hercilia González Castillo de García, madre de la Licenciada Clara Aurora García González, Coordinadora de la Maestría en Alimentación y Nutrición de esta Facultad, **acuerda** manifestar su más sentido pésame a la Licenciada Clara Aurora García González y su apreciable familia, por tan irreparable pérdida.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **ASUNTOS VARIOS**

##### **12.1 Informe de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud en el Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Cinthia Judith Alvizurez Melgar, carné 201119762, Secretaria de Proyección Social de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, en el que se traslada el Informe de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud en el Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz, 2016, el cual incluye una introducción, objetivos generales y específicos, donaciones y apoyo recibido, organización, resultados, anexos y abundantes fotografías.

**Junta Directiva**, después de conocer el informe **acuerda**:

**12.1.1** Dar por recibido el informe de la V Jornada Multidisciplinaria de Salud en el Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz, organizado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**12.1.2** Felicitar a la estudiante Cinthia Judith Alvizurez Melgar, carné 201119762, Secretaria de Proyección Social y a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por la exitosa Jornada de Salud realizada en el Municipio de San Cristóbal Alta Verapaz, del 30 de junio al 02 de julio de 2016.

##### **12.2 Adjudicación de la compra relacionada al evento Guatecompras No. 4-2016**

Se conoce oficio de referencia J.C. 004.07.2016, recibido el 21 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Licenciada Alba Marina Elizabeth Valdés Ruiz de García, y Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, de la Junta de Cotización, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con

el evento **04-2016 NOG. 4827252** correspondiente a **“7200 pruebas de tiempo de protrombina, plasma citratado; 6700 pruebas tiempo parcial de tromboplastina, plasma citratado y 240 pruebas fibrinogeno, plasma citratado. Pruebas para pacientes que solicitan los Servicios al Laboratorio Clínico Popular -Laboclip-”**. Informan que presentó oferta únicamente la empresa **ATP Diagnóstica, S.A.** con un valor de: **Doscientos quince mil quinientos ochenta quetzales (Q.215,580.00)** monto con IVA y **Ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y dos quetzales con 14/100** (Q.192,482.14), monto sin IVA. Informan que la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa **ATP Diagnóstica, S.A.** porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

**Junta Directiva**, con base en lo informado y en la documentación presentada, **acuerda** autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el evento **04-2016 NOG. 4827252** correspondiente a **“7200 pruebas de tiempo de protrombina, plasma citratado; 6700 pruebas tiempo parcial de tromboplastina, plasma citratado y 240 pruebas fibrinogeno, plasma citratado. Pruebas para pacientes que solicitan los Servicios al Laboratorio Clínico Popular –Laboclip-”** a la empresa **ATP Diagnóstica, S.A.** con un valor de: **Doscientos quince mil quinientos ochenta quetzales (Q.215,580.00)**, monto con IVA y **Ciento noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y dos quetzales con 14/100** (Q.192,482.14), monto sin IVA, en vista que cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

### **12.3 Adjudicación de la compra relacionada al evento Guatecompras No. 7-2016**

Se conoce oficio de referencia J.C. 005.07.2016, recibido el 21 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Licenciada Alba Marina Elizabeth Valdés Ruiz de García, y Licenciada Marta María del Cid Mendizábal, de la Junta de Cotización, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el evento **07-2016 NOG. 4858867** correspondiente a **“10,000 kilos de Dextrosa Anhidra granulada calidad farmacéutica”**. Informan que presentó oferta únicamente la empresa **Química Universal de Centroamérica, S.A.** con un valor de: **Ciento sesenta y seis mil quinientos quetzales** (Q.166,500.00), monto con IVA y **Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta quetzales con 71/100** (Q.148,660.71), monto sin IVA.

La Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa **Química Universal de Centroamérica, S.A.** porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

**Junta Directiva**, con base en lo informado y en la documentación presentada, **acuerda** autorizar a la Comisión de Cotización la adjudicación de la compra relacionada con el evento **07-2016 NOG. 4858867** correspondiente a **“10,000 kilos de Dextrosa Anhidra granulada calidad farmacéutica”**, a la empresa **Química Universal de Centroamérica, S.A.** con un valor de: **Ciento sesenta y seis mil**

**quinientos quetzales** (Q.166,500.00), monto con IVA y **Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta quetzales con 71/100** (Q.148,660.71), monto sin IVA en vista que cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:** Se hace constar que la Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, se retira de la sesión a las 16:40 horas y la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero a las 18:20 horas.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:15 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

Andreína Delia Irene López Hernández  
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera  
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza  
SECRETARIA